

“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA
POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y
ENSENADA”

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRÉSTAMO CAF N° 10209

**Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de
Agua Potable en la Ciudad de LA PLATA**

PARTIDO DE LA PLATA

CONSULTA PÚBLICA

DOCUMENTO FINAL

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACTUACIONES.....	4
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL	5
ANEXO I - METOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL.....	7
ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL.....	10
ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA	21
ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA	25

RESUMEN DE ACTUACIONES

El objetivo de la realización de la Consulta Pública, desarrollada de manera virtual, fue socializar y compartir con la comunidad involucrada el Proyecto de la obra denominada:

- **Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de LA PLATA – Partido de La Plata.**

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública, de modo presencial, debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta se realizó bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes (CAF, UCEPO, DIPAC).

Al mismo tiempo, se buscó presentar ante el público interesado, los detalles técnicos de la obra pertinente y del Estudio de Impacto Ambiental y Social correspondiente a la misma, evacuar dudas de los interesados acerca de su ejecución y desarrollo y recopilar comentarios y recomendaciones que pudieran surgir para su incorporación en los documentos del Proyecto, siempre y cuando fueran pertinentes a las obras presentadas.

El proceso fue realizado conforme la metodología acordada entre CAF, UCEPO y DIPAC **(Anexo I)**.

El procedimiento de Consulta Pública Virtual, inició con la publicación del Documento de consulta, en las páginas web de UCEPO y DIPAC. El mismo podría ser descargado y contenía una Presentación explicativa en formato Power Point del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.

A partir del 25 de octubre de 2021 hasta el día 31 de octubre de 2021 inclusive se abrió la consulta para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Para que los interesados pudieran hacer llegar sus consultas se habilitó la siguiente dirección de correo electrónico: dipacconsulta@gmail.com

Durante ese período se recibieron 2 consultas, las cuales fueron contestadas a través del documento de respuesta, publicado en los mismos canales de difusión donde se publicaron los documentos de consulta y que forma parte de este documento.

A continuación, se presenta mayor detalle del proceso efectuado.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Se procedió a publicar el Documento de Consulta, elaborado por DIPAC, junto con el EIAS de la obra y una presentación en Power Point, plasmando los aspectos técnicos y socioambientales más significativos.

El alcance y los impactos del proyecto fueron difundidos a través de:

- 1) Las páginas web de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, de la DIPAC y de la UCEPO, a través de los siguientes links de acceso:
 - Página web del Ministerio de Infraestructura
https://www.gba.gov.ar/infraestructura/noticias/consulta_p%C3%BAblica_virtual_para_obras_de_agua_en_la_plata
 - Página web de la SSRH
https://www.gba.gov.ar/recursoshidricos/noticias/consulta_p%C3%BAblica_virtual_para_obras_de_agua_en_la_plata
 - Página web de DIPAC
https://www.gba.gov.ar/dipac/llamado_consulta_publica_proyecto_de_construccion_del_sistema_planta_potabilizadora_para_los
 - Página web de UCEPO
<https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/prestamos>
- 2) Asimismo, se difundió el DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de la red social Twitter:
 - <https://twitter.com/MInfraPBA>
 - https://twitter.com/Guille_jelinski - Subsecretario de Recursos Hídricos
- 3) Adicionalmente, el Municipio efectuó la difusión del proyecto a través de:
 - Radios,
 - Diarios,
 - TV locales,
 - Cartelería en comercios y
 - Red social Facebook

En el Anexo II se deja constancia de las publicaciones mencionadas.

Durante el período del 25 al 31 de octubre inclusive, la comunidad interesada estuvo habilitada para hacer llegar sus dudas, comentarios y/o sugerencias a través del correo electrónico creado para tal fin (dipacconsulta@gmail.com).

En ese período se recibieron un total de 2 consultas.

Finalizado el tiempo disponible para realizar las consultas, la DIPAC elaboró el Documento de Respuesta, mediante el cual se respondió a cada una de las consultas recibidas. Dicho documento fue publicado dentro de los 7 días a partir del 31 de octubre del 2021, en los mismos canales de difusión del documento de consulta, dando así por finalizado el Proceso de Consulta Pública Virtual.

Se presenta como Anexo III el Documento de Respuesta y como Anexo IV la difusión del documento de respuesta.

Conclusiones.

El proceso de consulta sirvió para informar a la comunidad interesada acerca del objetivo del proyecto, sus impactos más significativos, tanto positivos como aquellos negativos vinculados al proceso de ejecución de la obra y las medidas de mitigación a implementar.

A partir de las consultas recibidas se concluye que no resulta necesario realizar modificación alguna a los documentos del proyecto.

Este Documento Final permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

ANEXO I - METODOLOGÍA DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

El procedimiento de consulta pública con la comunidad, en general, se iniciará antes de la licitación.

Particularmente para las obras:

- **Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de LA PLATA – Partido de La Plata.**

Ante las circunstancias derivadas del COVID y la necesidad de salir con la licitación de la obra, el proceso se iniciará, como mínimo, 10 días antes de que se abran las ofertas en el marco de la licitación del proyecto. En el caso que del proceso de consulta con la comunidad surgiera algún cambio o mejora en el Proyecto, este será incorporado en el proceso de licitación mediante circulares modificatorias al Pliego y se dará un tiempo adecuado para que los posibles oferentes puedan incluir estos cambios en sus propuestas, trasladando en caso de que sea necesario, la fecha de apertura de ofertas.

1. El área técnica del Ministerio de Infraestructura encargada de la ejecución de la obra, realizará el “Documento de Consulta Pública” que contendrá:
 - A. el Proyecto Técnico de la obra a realizar (memoria descriptiva, planos, presupuesto estimado de la obra),
 - B. el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS),
 - C. otros estudios y/o documentación que se consideren necesarios para el conocimiento del Proyecto (aprobaciones, diagnósticos, estudios, etc.),
 - D. documento resumen de la obra a realizar, focalizando en los principales impactos ambientales y sociales que se espera, produzca dicha obra y las principales medidas de mitigación que se adoptarán. Este documento deberá estar realizado además de Word, en algún formato audiovisual, para llegar a todo tipo de público, como PPT con audio, presentación Zoom, etc.,
 - E. el espacio para consultas de los stakeholders,
 - F. Adicionalmente se incorporará un documento explicativo o tipo “Preguntas Frecuentes” donde se indique en qué consiste un proceso de Consulta Pública, la información de los documentos y los mecanismos para el envío de consultas previas.
2. Se publicará el llamado a consulta pública y el Link con el “Documento de Consulta” detallado en el punto 1; y se difundirá de las siguientes maneras:
 - ✓ Página web del Ministerio de Infraestructura (subsitiros de la UCEPO y DIPAC).
 - ✓ Envío de notificaciones por mail a las instituciones civiles, ONGs y otros organismos identificados. Se verificará que cada notificación haya sido recibida, comunicándose con cada una de las instituciones invitadas.

- ✓ Se difundirá la consulta, a través de redes sociales del Ministerio y los medios que se consideren adecuados (radio, diarios locales, etc). La difusión podría también ser un video grabado y subtulado que esté disponible durante la consulta.
 - ✓ Se invitará a los referentes barriales identificados por el Municipio, de forma telefónica o por whatsapp para garantizar su presencia y que estos, a su vez, puedan convocar directamente a demás actores relevantes del área directa del Proyecto.
3. De esta manera inicia el “proceso de consulta pública”, que tendrá una duración de 14 días, conforme el siguiente detalle:
- a) **PERIODO DE CONSULTAS:** el periodo para realizar observaciones, consultas y/o sugerencias será de **7 días corridos** desde la publicación. Durante ese lapso de tiempo, las organizaciones civiles, instituciones y comunidad en general podrán consultar y/o descargar los documentos y realizar observaciones, consultas y/o sugerencias, las que serán recepcionadas y centralizadas por la DIPAC, mediante correo electrónico.
 - b) **PERIODO DE RESPUESTAS:** Luego de los 7 días anteriores, la DIPAC será la encargada de reunir las consultas realizadas y, en conjunto con el Municipio y de corresponder, con el operador de la obra, elaborará un Documento que contenga la respuesta a cada una de las consultas recibidas. El documento de respuesta deberá estar elaborado **dentro de los 7 días corridos** de finalizado el periodo de consultas. En caso de haber una respuesta que requiera más tiempo se expondrá un resumen de lo que se está analizando, donde se colocará una fecha máxima en la que la respuesta será emitida (como máximo 7 días).
 - c) El documento de respuesta, será publicado en los mismos canales de difusión y estará a disposición de la comunidad para su conocimiento, por término de diez días.
 - d) El día en que se publican las respuestas a los interesados, **finaliza el proceso de consulta pública**

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

La DIPAC efectuará el Informe del procedimiento realizado. En dicho documento se incluirá la descripción del proceso de difusión, medios de publicación y difusión, constancias de publicación y de invitaciones cursadas; el registro de consultas recibidas y respuesta brindada a cada una de ellas; por último, a modo de conclusión, si fue necesario realizar algún cambio o modificación a los documentos del proyecto. El

informe será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

Importante: Si bien las consultas públicas no resultan vinculantes, los comentarios y observaciones realizadas que se consideren técnicamente pertinentes y económicamente viables serán incorporados en el documento que corresponda.

ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

1) PUBLICACIÓN DEL LLAMADO A CONSULTA EN PÁGINAS WEB:

- Página web del Ministerio de Infraestructura

The screenshot shows the website interface for the virtual public consultation. At the top, there is a header with the logo of the Government of Buenos Aires and navigation links for 'Institucional' and 'Servicios'. Below the header, a breadcrumb trail reads 'Inicio / Infraestructura / Noticias'. The main heading is 'Espacio de Participación' followed by 'Consulta pública virtual para obras de agua en La Plata'. A sub-heading states: 'Desde el 25 al 31 de octubre se encontrará a disposición toda la información necesaria para que los interesados participen del proyecto.' The date 'Miércoles 20 de Octubre 2021' is displayed. A blue button labeled 'CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL' is visible. To the right is a logo for 'PROVINCIA EN MARCHA'. The main title of the project is 'Obras en La Plata', with a sub-title 'RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.' The text explains that the Subsecretaría de Recursos Hídricos is opening a virtual public consultation from October 25 to 31 for the project 'Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de La Plata', financed by the CAF 10209 loan. It provides the website 'www.gba.gov.ar/dipac' and email 'dipacconsulta@gmail.com' for interested parties. At the bottom, there is a pink banner with the text 'OBRAS QUE TRANSFORMAN' and a footer with the logos of the Ministry of Infrastructure and Services and the Government of Buenos Aires.

Obras para La Plata

- Página web de la SSRH



DIPAC

Consulta pública virtual para obras de agua en La Plata

Desde el 25 al 31 de octubre se encontrará a disposición toda la información necesaria para que los interesados participen del proyecto.

Miércoles 20 de Octubre 2021

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL



Obras en La Plata

RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos informa que a partir de 25/10 y hasta el 31/10 inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de: "Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de La Plata", financiada a través del Préstamo CAF 10209.

Los interesados podrán ver la documentación en el sitio web: www.gba.gob.ar/dipac y enviar sus consultas dipacconsulta@gmail.com

OBRAS QUE TRANSFORMAN



- [Página web de DIPAC](#)



DIPAC

Diseñamos proyectos de ingeniería para el abastecimiento de agua y de cloacas basadas en las buenas prácticas de la especialidad con visión estratégica tendientes a cubrir las necesidades relevadas e identificadas en el marco del Plan Provincial de agua y cloacas.

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

OBRA RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PLATA

PRÉSTAMO CAF 10209

A partir del 25 de Octubre de 2.021 hasta el día 31 de Octubre de 2.021 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública

- **Página web de UCEPO**

minfra.gba.gob.ar/web/Ucepo/prestamos

CAF 10209

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

Obra Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de La Plata

A partir del 25 de Octubre de 2.021 hasta el día 31 de Octubre de 2.021 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente a la obra RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

dipacconsulta@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

 [Documento de Consulta Pública Recambio de Cañería La Plata](#)

 [Presentación Consulta Pública Recambio de Cañería La Plata](#)

2) DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de la red social Twitter:

- Red social Twitter del MISP

← **Tweet**

 **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos** @MInfraPBA

💧 Más obras hidráulicas para seguir mejorando la calidad de vida de las y los bonaerenses

 bit.ly/3pp3VK2

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 

Obras en La Plata

RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos informa que a partir de 25/10 y hasta el 31/10 inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de: "Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de La Plata", financiada a través del Préstamo CAF 10209.

Los interesados podrán ver la documentación en el sitio web: www.gba.gov.ar/dipac y enviar sus consultas dipacconsulta@gmail.com

OBRAS QUE TRANSFORMAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

 Guillermo Jelinski y 4 más

1:33 p. m. · 20 oct. 2021 · Twitter for iPhone

- Red social Twitter de Guillermo Jelinski - Subsecretario de Recursos Hídricos



Guillermo Jelinski

@Guille_jelinski



Desde el 25 al 31 de octubre se llevará a cabo la consulta pública virtual para obras de agua en La Plata [#obrasquetransforman](#) [#provinciaenmarcha](#)

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL



Obras en La Plata

RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos informa que a partir de 25/10 y hasta el 31/10 inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de: "Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de La Plata", financiada a través del Préstamo CAF 10209.

Los interesados podrán ver la documentación en el sitio web: www.gba.gob.ar/dipac y enviar sus consultas dipacconsulta@gmail.com

OBRAS QUE TRANSFORMAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

7:26 p. m. · 20 oct. 2021 · Twitter Web App

3) DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través del Municipio:

- Red social Twitter de RED 92

← Tweet



RED 92

@RED92cadadamas



| #InfoRED92 | #LaPlata | #Obras |

Se abrirá una consulta pública virtual para obras de agua en La Plata

Desde el 25 al 31 de octubre se dispondrá toda la información sobre el proyecto y la ciudadanía podrá aportar observaciones y críticas.

red92.com/n34152



Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y 3 más

11:49 a. m. · 21 oct. 2021 · Twitter Web App

- Red social Twitter de El Editor Platense

← **Tweet**

 **El Editor Platense**
@editor_platense ⋮

Obras de agua en La Plata: comienza la consulta pública virtual
[#agua](#) [#laplata](#) [#obras](#)

 eleditorplatense.com.ar
Obras de agua en La Plata: comienza la consulta pública vir...
Son trabajos financiados con el préstamo 10209 brindado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) que se ...

2:39 p. m. · 20 oct. 2021 · eeditor

1 Me gusta

   

- Red social Twitter de Actualidad Bonaerense

← **Tweet**

 **Actualidad Bonaerense**
@abonaerense

Consulta pública virtual para obras de agua en La Plata

 actualidadbonaerense.com
Consulta pública virtual para obras de agua en La Plata – A...
Espacio de Participación Consulta pública virtual para obras
de agua en La Plata Desde el 25 al 31 de octubre se ...

4:34 p. m. · 20 oct. 2021 · IFTTT

   

- Diario Digital RED 92

red92.com/la-region/se-abrirá-una-consulta-publica-virtual-para-obras-de-agua-en-la-plata-34152



LA PLATA
MARTES 2 DE NOVIEMBRE



T: 19:
H: 99

INFORMATIVO

NOTICIAS

POLICIALES

DEPORTES

MÁS

INTERNACIONALES

LA REGIÓN

COI

OBRAS

Se abrirá una consulta pública virtual para obras de agua en La Plata

Desde el 25 al 31 de octubre se encontrará a disposición toda la información sobre el proyecto y la ciudadanía podrá aportar observaciones, consultas y críticas.



- Diario Digital Grupo La Provincia- Noticias

grupolaprovincia.com/economia/la-empresa-de-movilidad-cabify-lanza-un-nuevo-servicio-de-envios-en-moto-815496

The screenshot shows a news article on the website GrupoLaProvincia.com. The article is titled "La empresa de movilidad Cabify lanza un nuevo servicio de envíos en moto" and is dated 21-10-2021. The article text states that Cabify has expanded its delivery service to include motorcycles in Argentina, Chile, and Colombia. It mentions that the service, called "Cabify Envíos", allows for the transport of documents and small objects in a safe and efficient manner. The service is initially available in Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile (Chile), and Bogotá (Colombia). The article also notes that Cabify is a multi-mobility platform that has been operating for 10 years, with over 35 million registered users and 400,000 drivers and taxi operators.

Grupo La Provincia | Economía

La empresa de movilidad Cabify lanza un nuevo servicio de envíos en moto

21-10-2021

La empresa de movilidad Cabify anunció la ampliación a partir del corriente mes de octubre del servicio a entrega en moto en Argentina, Chile y Colombia.

De esta forma, a través del servicio "Cabify Envíos", clientes particulares y corporativos podrán contar con una alternativa para el transporte de documentos o pequeños objetos de forma segura y eficiente.

Inicialmente el servicio estará disponible en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile (Chile) y Bogotá (Colombia).

Cabify es una plataforma de multi-movilidad de personas y objetos que ya cumplió 10 años de vida y que cuenta con más de 35 millones de usuarios registrados y 400.000 conductores colaboradores y taxistas.

ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA

“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS
PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA”

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FINANCIADO POR CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA)

PRÉSTAMO CAF N° 10209

Recambio de Cañerías de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la

Ciudad de LA PLATA

PARTIDO DE LA PLATA

CONSULTA PÚBLICA

RESPUESTAS A CONSULTAS

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es el Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

CONSULTA N°1:



DiPAC Consulta Pública <dipacconsulta@gmail.com>

Faltante de agua

1 mensaje

clara romero <clarar_60@hotmail.com>

27 de octubre de 2021, 22:07

Para: "dipacconsulta@gmail.com" <dipacconsulta@gmail.com>

Quisiera saber cómo reclamar por la falta presión de agua en la zona de 44 y 29 de La Plata . Y por falta de agua en la zona de 525 entre 16 y 17 Ringuelet.

Está última dirección viene con problemas de agua hace unos años y no han solucionado nada.

Muchas gracias

Clara Romero
DNI 14 161 773

[Get Outlook para Android](#)

RESPUESTA:

Agradecemos la participación, pero la pregunta está fuera del alcance del objetivo de la presente Consulta Pública.

CONSULTA N°2:



DiPAC Consulta Pública <dipacconsulta@gmail.com>

Consulta por recambio de cañerías y mejor abastecimiento de la red.

1 mensaje

consejo 574t2 <consejot2@gmail.com>

28 de octubre de 2021, 8:25

Para: dipacconsulta@gmail.com, Administracion Consorcios <adm.consortios.rsa@gmail.com>

Buen día, mi nombre es Julia, integro el consejo de co-propietarios del edificio de calle 29 nro 574 torre 2.

Me interesaría conocer si este proyecto se adapta a nuestras necesidades, ya que al estar ubicados en la torre 2 y contar solo con una entrada de agua al predio, sobre todo en esta época es cuando empezamos a sentir la falta de agua o presión, y llegado el final del día, muchas veces nos quedamos sin agua; ya que primero se llenan los tanques de la torre 1 y luego los tanques de la torre 2.

Por lo que estuvimos averiguando, mejoraría mucho la situación, realizar una entrada de agua independiente para cada torre.

Desde ya les agradezco por su tiempo y aguardo sus comentarios.

Saludos cordiales,

María Julia Sagastume.
Cel 0221 5556305

RESPUESTA:

Agradecemos su participación, pero la pregunta está fuera del alcance del objetivo de la presente Consulta Pública.

Agradecemos su participación El área beneficiada por los distintos módulos de la obra se encuentra mencionada en el Documento de Consulta Pública del Proyecto.

ANEXO IV - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA

- 1) **Página WEB SSRH**
- 2) **Página WEB UCEPO**
- 3) **RED SOCIAL TWITER MISP**
- 4) **Red social Twitter de RED 92**
- 5) **Red social Twitter de El Editor Platense**
- 6) **Red social Twitter de Actualidad Bonaerense**
- 7) **Diario Digital RED 92**
- 8) **Diario Digital Grupo La Provincia- Noticias**